



JUNTA DIRECTIVA

A C T A CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2005

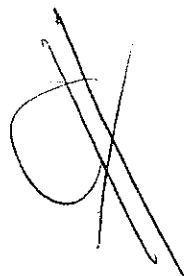
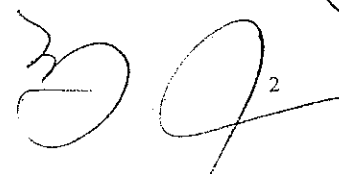
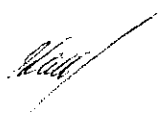
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el Informe de Actividades a la fecha.

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:30 horas del día 06 de diciembre de 2005, en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con los Organismos Descentralizados, y suplente del Ing. Héctor Arreola Soria, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; la Profra. Elva Salazar Rangel, como suplente del Profr. Julián Salvador Reyes Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación; como suplente del C.P. Jorge Herrera Caldera Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, asiste la C.P. Noemí Acevedo Castañeda; el L.A.E. Guillermo García Gleason, como suplente del Dr. Jesús Vicente Flores Morfín Titular de la Oficina de los Servicios Federales del Apoyo a la Educación; como suplente del C.P. Alfonso Gorjón Fernández Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C., asiste la C.P. Marcia Stenner Rodríguez; el Profr. Guillermo Vargas Alvarado, como suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado Presidente Municipal de Durango; como suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo Delegado en el Estado de la SEDESOL, asiste el Lic. Raúl Reyes Rosas; el Arq. Rogelio Martínez García Delegado del CONAFE en el Estado; asiste el C.P. Daniel Valadez Barrios, como suplente de la C.P. Maria de Lourdes Nevárez Herrera Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa y Comisaria Pública de la Junta Directiva del IDEA; Lic. Gabriel Arce Rodríguez, Director General del IDEA; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Da inicio la Sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández dando la bienvenida a todos los asistentes, quien después de efectuar el pase de lista correspondiente declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, comenta que tiene la encomienda especial por parte del C. Secretario de Educación, de primeramente externar un saludo respetuoso y una disculpa por no poder atender personalmente la reunión, solicita iniciar la misma en respeto a la asistencia y tiempo de los presentes, sometiendo a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación el propio Lic. Juan Manuel García Hernández solicita al Lic. Gabriel Arce Rodríguez, dé inicio con la lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2005, y en uso de la palabra, el Lic. Gabriel Arce Rodríguez expresa que en virtud de que ésta se entregó con anticipación a los miembros de la Junta, solicita respetuosamente comenten si están de acuerdo con el contenido de la misma, siendo unánime y afirmativa la respuesta. Acto seguido interviene el Lic. Juan Manuel García Hernández para agregar que al no haber observaciones se da por aprobada.

De acuerdo a nuestro orden del día se continúa el punto 2, Seguimiento de Acuerdos, informando que son 4 los acuerdos aprobados en la reunión anterior: Autorización del informe de actividades en esta sesión ordinaria; autoriza del pago de \$400.00 a cada persona que participe en ayudar a un adulto a concluir su educación básica; establecer una propuesta que permita otorgar un estímulo a mandos medios de conformidad con la disponibilidad presupuestal y darla a conocer en una sesión extraordinaria u ordinaria, como único punto a tratar en la Junta Directiva; realizar un planteamiento a la comisión de educación en el Congreso del Estado con una iniciativa para contar con un mayor recurso en educación para adultos y estar en posibilidades de fortalecer financieramente y continuar operando los proyectos promovidos por el INEA.

El Lic. Gabriel Arce Rodríguez, en relación a este último acuerdo comenta que se presentó el documento al Congreso del Estado el cual fue aprobado por el pleno, y el día 7 de noviembre del presente año en el evento de la firma del convenio "Cero Rezago" en presencia del Gobernador del Estado, el Lic. Ricardo López Pescador en su carácter de presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, entregó la propuesta al Director Nacional del INEA, Ing. Ramón de la Peña





Manrique, donde todos los diputados por unanimidad firmaban ese acuerdo para que fuera presentado al Congreso de la Unión, para abrir la posibilidad de que pudiera aumentarse el presupuesto del INEA a nivel nacional y aquí en el Estado se llevarán a cabo los esfuerzos necesarios para seguir apoyando la Educación para los Adultos. El escrito que se le entregó al Director Ing. Ramón de la Peña Manrique, fue presentado en la Reunión Nacional del Colegio de Directores, tomando como ejemplo a Durango, y conminó para que todos los Estados presentaran ese documento por parte de sus Congresos Estatales para que en forma unánime se pudiera presentar esta iniciativa a nivel nacional. El Lic. Gabriel Arce Rodríguez, menciona que el IDEA es un organismo descentralizado, sin embargo el INEA dentro de las normas y programas nos considera como si no lo estuviéramos, agrega que existe una gran acción por parte de esta administración federal para tratar de darles una orientación o seguimiento en cada uno de los gobiernos a los que se les ha descentralizados este servicio, debido al alto número de mexicanos mayores de 15 años en situación de rezago educativo, explica esto porque así se presentó en el contexto nacional como una prioridad que debemos tener y cuidar dentro del contexto.

El Lic. Gabriel Arce Rodríguez, en uso de la palabra continúa con el punto 3 referente al informe de actividades, destacando las acciones más relevantes durante el período enero - diciembre 2005 como son: cobertura de los Programas Sustantivos en los 39 municipios de la entidad a través de 14 Coordinaciones de Zona; los logros en los conceptos de educandos atendidos y conclusiones de nivel en el programa regular y programa SEDENA-SEP-INEA; el sábado 3 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia de culminación del programa SEDENA-SEP-INEA, por situaciones de carácter político se da por terminado este programa, y por acuerdo nacional los técnicos docentes que trabajaron en este programa pasan directamente a la estructura del IDEA, se esta haciendo la propuesta para que todos los asesores de este programa se incorporen en Programa Cero Rezago Educativo; distribución de materiales del MEVyT a la fecha ha sido oportuna y suficiente; se han conseguido apoyos adicionales para instalar 15 plazas comunitarias adicionales, se autorizaron 13 plazas más que van a ser instaladas el próximo año, las plazas móviles se aprobó una y el chasis ya se encuentra en México para su



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS



equipamiento, y por parte de la Sra. Blanca Castro de Herrera, Presidenta del DIF Municipal se recibió una aportación del 50% del costo de una unidad adicional misma que ya se aprobó de manera que van a hacer dos plazas móviles, adicionalmente se están realizando gestiones donde el Gobierno Municipal de Gómez Palacio, Dgo., pueda apoyar con el 50% del costo que el Instituto necesita para contar con una tercera plaza comunitaria móvil para las zonas rurales; se sigue trabajando con el Programa de certificación de empresas comprometidas en atender el rezago educativo; en el programa Calidad de los procesos de inscripción, acreditación y certificación se han cubierto generalmente 743 sedes, se validaron 1,805 expedientes de educandos inscritos a presentar exámenes en las 14 coordinaciones de zona y 2 sub coordinaciones, se revisó la captura de 1,454 hojas de respuesta en el SASA; se continúa fortaleciendo la tarea educativa a través de la concertación de diversos convenios con instituciones educativas, presidencias municipales, sindicatos y organizaciones gubernamentales entre los que podemos destacar diez presidencias municipales, seis instituciones educativas, seis sindicatos y organismos empresariales, cuatro organismos gubernamentales, cuatro organismos no gubernamentales; en la promoción y difusión se han multiplicado las acciones que han permitido proyectar la imagen en los servicios de los programas institucionales, para la operación del programa Cero Rezago Educativo promovido por el IDEA y apoyado por el Gobierno del Estado, a través de trípticos, volantes, carteles, etc. Con este punto concluye la lectura del informe anual 2005 el Lic. Gabriel Arce Rodríguez, Director General. Hace uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández y somete a consideración del pleno el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el punto 4 Estados Financieros y comenta que se incluyeron reportes de la situación financiera del IDEA al 30 de septiembre del presente, así como el balance referente a los convenios de colaboración financiera que se han autorizado para el presente año. A continuación toma la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández y expresa que este informe debe ser objeto de una revisión más a detalle por parte de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa para su aprobación. Siguiendo con las propuestas para puntos de acuerdo; el Lic. Gabriel Arce Rodríguez en uso de la palabra comenta que desde la creación del IDEA en 1999,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS



en este Instituto se ha otorgado en años anteriores al personal que colabora por honorarios un apoyo extraordinario por concepto de aguinaldo (40 días) y vales de despensa (\$6,000) por trabajador, considerando la disponibilidad presupuestal y previo acuerdo de la Junta Directiva, a las figuras mencionadas en el documento de esta sesión: Unidad de la Calidad, Personal de Informática, Técnicos Docentes SEDENA, Técnicos Docentes Estatales, de Apoyo Logístico, y para el personal de apoyo operativo (Promotores) que son 136 personas. Al no darse un acuerdo favorable con el concepto de la homologación solicitada para personal directivo, se consideró la propuesta presentada por la Dirección General, relacionada con el aspecto de otorgar a los mandos medios y superiores su aguinaldo de 40 días considerando el salario nominal y los vales de despensa que se otorgan al resto del personal por un importe de \$6,000 por persona. Después de un amplio debate en el que participaron el mayor número de integrantes del consejo, el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a consideración del pleno la propuesta, y con el consentimiento de todos los miembros de este Órgano de Gobierno comenta que se aprueba, por lo que se llegó al siguiente:

Acuerdo 001/04-2005. Se autoriza a la Dirección General para otorgar el beneficio de aguinaldo de 40 días y vales de despensa por \$6,000 al personal pagado por honorarios de la Unidad de la Calidad, Personal de Informática, Técnicos Docentes SEDENA, Técnicos Docentes Estatales, Apoyo Logístico, y para el personal de apoyo operativo \$1,000 por persona para el presente año; y otorgar a los mandos medios y superiores su aguinaldo de 40 días considerando el salario nominal y los vales de despensa por un importe de \$6,000 por persona; así como otorga el voto de confianza para que se acceda este beneficio en los años siguientes considerando la disponibilidad presupuestal e informando de su aplicación a esta Junta Directiva.

Continúa el Lic. Gabriel Arce Rodríguez, expresando que con el propósito de fortalecer la operación de los servicios educativos de este Instituto se solicita a esta Honorable Junta Directiva su autorización para efectuar la aplicación de los recursos que en su carácter de remanente pudieran quedar en el Instituto, recursos provenientes del

R33, presupuesto estatal ordinario y presupuesto estatal de apoyo al Programa Cero Rezago, para que sean aplicados preferentemente en la operación de los programas en el rubro de donativos a las diferentes figuras solidarias en el año 2006. En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la propuesta, la cual es aprobada, llegando al siguiente:

Acuerdo 002/04-2005. Se autoriza a la Dirección General del IDEA, para que los recursos con carácter de remanente pudieran quedar en el Instituto, recursos provenientes del R33, presupuesto estatal ordinario y presupuesto estatal de apoyo al Programa Cero Rezago, para que sean aplicados preferentemente en la operación de los programas en el rubro de donativos a las diferentes figuras solidarias en el año 2006.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Gabriel Arce Rodríguez, continúa con el punto 6 correspondiente a asuntos generales, y hace mención que el pasado 7 de noviembre se efectuó el evento protocolario de la firma de convenios para la operación del Programa "Cero Rezago Educativo" en la entidad por parte del Instituto Nacional para la Educación de los adultos y el Gobierno del Estado de Durango, y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Duranguense de Educación para los Adultos. Dentro de los propósitos principales se busca abatir el rezago educativo en nuestra entidad en las personas mayores de 15 años que no han terminado su educación básica, atendiendo preferentemente el rezago de nivel secundaria, a través de campañas intensivas de promoción y difusión en los diversos medios de comunicación disponibles, que permitan incorporar el mayor número de personas posibles para brindarles los servicios educativos y materiales didácticos necesarios, así como aquellos que se requieran inherentes al proceso de evaluación del aprendizaje, y los referentes a la certificación de conocimientos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión, siendo las 21:15 horas del mismo día, no sin antes agradecer el Lic. Juan Manuel García Hernández a los presentes su asistencia a la reunión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS



JUNTA DIRECTIVA
A C T A
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2005

ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE DURANGO

P.H.
PROFR. JULIÁN SALVADOR REYES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN EN EL ESTADO

C.P. JORGE HERRERA CALDERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ENLACE CON LOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DE L CONAFE

P.A.
DR. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN
TUTULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

P.A.
LIC. FÉLIX CHÁINEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO

P.A.
C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE
DURANGO, A.C.

ING. JORGE HERRERA BELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
DURANGO

C.P. MARÍA DE LOURDES NEVÁREZ HERRERA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
COMISARIA PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. GABRIEL ARCE RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA